



INFORME DE GESTIÓN MARZO 2025/MARZO 2026

1- Intendente Municipal

Durante el período, se llevaron adelante importantes acciones orientadas al desarrollo integral de la ciudad, fortaleciendo la infraestructura, los servicios y la calidad de vida de los vecinos.

En este marco, se concretó la inauguración de la Fuente de los Niños en el Parque Balneario Municipal “Ángel Bulgheroni”, generando un nuevo espacio de recreación y encuentro para las familias.

Asimismo, se avanzó en la gestión para la firma del convenio destinado a la construcción de la tercera línea de la Laguna Facultativa y la rehabilitación de las instalaciones existentes, una obra fundamental que permitirá alcanzar una cobertura del 100% del servicio para una población proyectada de 30 mil habitantes.

En materia de saneamiento, se impulsaron gestiones para la ampliación de la red cloacal en el Barrio San Martín (1° etapa), beneficiando especialmente a la comunidad educativa de la Escuela N° 6426.

Se realizaron gestiones ante organismos competentes para la reparación de la Ruta Nacional N° 33, en el tramo Rufino–Piedritas, y se continuó trabajando con Vialidad Provincial a través de convenios para el mantenimiento de caminos rurales, incluyendo tareas de desmalezado, mejoras en calzadas naturales y consolidación con piedra en distintas calles de la ciudad.

En cuanto al alumbrado público, se adquirieron 300 luminarias LED, con una inversión superior a los 250 millones de pesos, lo que permitirá reducir costos y mejorar significativamente la calidad lumínica y la seguridad urbana.

A través del Plan Incluir 2024, se ejecutaron obras en instituciones deportivas, destacándose el tinglado para el futuro gimnasio del Club Sportivo Ben Hur, con una inversión de \$80.882.040, y un aporte de \$6.000.000 al Club Social y Deportivo Belgrano.

Se avanzó también en obras de infraestructura urbana como el adoquinado en Barrio El Sol y la puesta en valor y reinauguración de la Plaza Amadeo Carrizo, fortaleciendo los espacios públicos.

Un hecho de gran relevancia fue la firma de la escritura del terreno donde se construirá la nueva terminal de ómnibus, junto con la puesta en marcha de su ejecución, consolidando un proyecto estratégico para la conectividad de la ciudad.

En el área energética, se llevaron adelante gestiones ante la Empresa Provincial de la Energía (EPE) para optimizar el servicio, y se concretó la firma del contrato de concesión de energía con la CELR.



Se participó activamente en instancias nacionales, como la Audiencia Pública de la Red Federal de Concesiones Viales en San Nicolás, donde se solicitó el reacondicionamiento integral de la Ruta Nacional N° 33, incluyendo recalce de banquetas y tareas de mantenimiento en el tramo Rufino-Villegas.

En el plano institucional y social, se realizó un aporte de \$1.000.000 a la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, y se avanzó en la firma de convenios educativos, como el acuerdo con la UNRC para el dictado de diplomaturas, así como el comodato con la Escuela N° 172 y el Colegio de Hermanas.

A través del Fondo de Obras Menores (FOM) 2025, se gestionó la adquisición de maquinaria, incluyendo un camión y una barredora, con una inversión de \$109.000.000.

En materia habitacional, se gestionó un proyecto de 25 viviendas, distribuidas entre el Plan Parra y el Barrio Newbery, contribuyendo al acceso a la vivienda.

Se implementó el Programa FonRES, mediante el cual se invirtieron más de \$11.900.000 en la reparación y mantenimiento del CAPS “Ángel Bulgheroni”.

También se desarrollaron acciones vinculadas al desarrollo productivo y ambiental, como las gestiones para la instalación de una planta de procesamiento de maní y MSU, y la realización de la Expo 2025.

En seguridad, se firmó un convenio en el marco del Programa Federal de Equipamiento Centralizado, incorporando tecnología como lectoras de patentes, domos y cámaras fijas de videovigilancia.

En el ámbito sanitario, se implementó el programa “Objetivo Dengue”, con una inversión de \$20.000.000, reforzando la prevención y el cuidado de la salud pública.

Además, se realizaron gestiones ante la DNRPA para acceder a bases de datos a nivel nacional, fortaleciendo herramientas de control y gestión.

Se sostuvo de manera planificada un esquema de operativos de mejora en caminos rurales mediante el aporte de piedra, garantizando transitabilidad y conectividad.

Finalmente, se concretó la firma del Convenio “1000 Aulas”, reafirmando el compromiso con la educación y la infraestructura escolar.

2- Jefatura de Gabinete

Participación del DEM en el debate de la Reforma Constitucional. La cuestión de la autonomía municipal:

El año 2025 fue el año en el cual los santafesinos pudimos resolver una vieja deuda institucional: la sanción de un nuevo texto constitucional.

Dentro de la ambiciosa reforma planteada se encontraba la Autonomía Municipal. Tema largamente esperado por las comunidades del interior provincial.



Sin embargo, a contramano de las legítimas aspiraciones de los municipios y comunas de toda la provincia, los primeros proyectos, inclusive los de UNIDOS, limitaban fuertemente los alcances de la autonomía municipal. Luego de participar de reuniones plenarias en la ciudad de Rosario, se tomó la decisión de participar en la audiencia pública convocada para el 1° de Agosto sobre el tema; además, nos pusimos en contacto con los convencionales del PRO para abogar por una autonomía municipal amplia para todos los pueblos y ciudades de Santa Fe.

Nuestra propuesta fue conformada por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos la que contó con la colaboración de todos los profesionales del derecho que forman parte del Ejecutivo Municipal, coordinados por la Jefatura de Gabinete. Así llegamos a la “Ponencia de la Municipalidad de Rufino” que fue subida a la plataforma de La Reforma y sirvió de basamento fundamental a las presentaciones que hicieron el Intendente y el Jefe de Gabinete el 1° de Agosto en el Concejo Municipal de Rosario ante la Comisión de Régimen Municipal.

Contenido

Se tuvieron en cuenta los artículos 5 y 123 de la CN que consagran la autonomía municipal en forma clara y contundente, considerándola como garantía para las provincias del uso y goce de sus instituciones. Así se formularon las siguientes propuestas:

Todo núcleo que constituya una comunidad con vida propia, gobierna por si mismo sus intereses locales, con arreglo a las disposiciones de esta constitución y de las leyes que se sancionen conformando gobiernos locales bajo la denominación de MUNICIPIOS.

Consagrar la autonomía municipal en el orden político, administrativo, económico, financiero, institucional y funcional,

Para aquellas ciudades con vocación de crecer y trascender se debería, al mismo tiempo que se consagra expresamente la plena autonomía municipal, concederse de modo facultativo la posibilidad de dictar su carta magna (principio finalmente adoptado con alguna limitación)

No puede haber distinción de facultades entre municipios, la autonomía debe atender a los grandes y pequeños, a los interconectados y a los aislados, a los urbanos y a los rurales, a los antiguos y a los modernos, a todos por igual. El tamaño, la cantidad de habitantes no pueden ni deben ser un motivo o excusa para restringir la autonomía de alguna comunidad.

No puede haber, municipios de primera y de segunda, comunas de primera y de segunda, solamente existen comunidades con vida propia que desean y tienen derecho a forjar su propio destino.

Una provincia que desde hace dos siglos proclama el federalismo luchando por él no puede someter a sus municipios a autonomías carentes de sentido y vacías de contenido funcional



El municipio debe ser para la provincia, lo que la provincia es para la Nación y así asegurar el federalismo.

Finalmente, la sanción constitucional adoptó criterios más amplios de autonomía que los iniciales sobre todo en límites poblacionales, carta orgánica y funciones. Estamos convencidos que nuestro aporte contribuyó a explicitar y ampliar el contenido de la tan deseada autonomía municipal

Nuevo contrato de concesión Cooperativa Eléctrica

Después de 20 años llegó el momento de renovar el contrato de concesión del servicio eléctrico. El DEM armó un equipo coordinado por la Jefatura de Gabinete que tuvo a su cargo la gestión y negociación del nuevo contrato. Contrato que debe ser entendido como una transición a la espera de las normas que regulan la operatoria municipal como la Ley de Municipalidades y la Carta Orgánica Municipal.

Objeto

La concesión del servicio eléctrico y operación de alumbrado público se refiere exclusivamente al distrito Rufino.

La Cooperativa podrá brindar servicio eléctrico a cualquier usuario fuera de la zona de concesión sin que al mismo se le apliquen las condiciones de la concesión. Tengamos en cuenta que una mala gestión del contrato anterior extendió el servicio a Lazzarino, Castellanos, Amenábar y hasta el Norte de Buenos Aires

Duración

La vigencia de la presente concesión es a partir del día 25 de Noviembre de 2025 hasta los 120 días corridos siguientes a la entrada en vigencia de la Carta Orgánica Municipal o la ley de Municipalidades, con un plazo máximo al 31 de Mayo de 2027.

Canon

Se calculará en KWH equivalente al 6% del total facturado (con excepción del Alumbrado Público y Dependencias Municipales)

La solución adoptada termina con la discusión monetaria del derecho de concesión en función de su compensación con el alumbrado público.

Tarifas

El servicio eléctrico estará tarifado. Se consensuó el valor inicial correspondiente al cuadro tarifario aplicable.

Priorizando una tarifa justa y equitativa la Cooperativa ha eliminado de manera definitiva de su facturación los conceptos de “Cuota Capital” (20%).

Se ha establecido un “Fondo de Sustentabilidad Financiera del Contrato”. Inicialmente se fijó en el 15% del consumo facturado llegando en Octubre 2026 al 10%.

La tarifa será modificada cuando:



- aumente el valor de la energía eléctrica que la Cooperativa adquiera. Este ítem impactará en la tarifa en un 40%
- aumente el salario de los trabajadores (siempre que éste no provenga de la decisión exclusiva de la Cooperativa). Su impacto tarifario: 40%.
- se incremente el Índice de Precios Mayoristas que publica el INDEC. Impacto tarifario: 20%.

Servicio a particulares

La única relación entre el usuario y la Cooperativa será el contrato de suministro, no siendo necesario que aquél revista la calidad de asociado.

Este es el corazón institucional del contrato y donde se expresa claramente el cambio de paradigma.

Régimen de pago del servicio de Alumbrado Público

Se ha establecido un régimen de pago del Alumbrado Público dividiendo su monto en un cargo fijo (por medidor) y un cargo variable proporcional al consumo del usuario

Exención Tributaria

A partir de la fecha del contrato, la Cooperativa estará exenta de abonar el Derecho de Registro e Inspección sólo por el servicio eléctrico

Para el caso que la Cooperativa prestara el servicio eléctrico a usuarios fuera del alcance territorial de la concesión queda establecida la obligación de tributar el DReI que corresponda, tributación que será imputada a disminuir el monto por Alumbrado Público

Performance de la recaudación

En el año 2025 la recaudación total del municipio superó la pauta presupuestaria en un 12,53% a valores reales.

Por otra parte, debemos señalar que entre 2021 y 2025 la recaudación propia pasó de 40% a un 46,8% del total de ingresos del municipio.

Algunas puntualizaciones

Recupero del Crédito:

En el período 2021/25 el Recupero del Crédito pasó del décimo lugar en los ingresos del municipio al quinto que registró a finales del año; siendo su aumento en valores reales del 85,6% en el mismo período.

Derecho de Registro e Inspección:

Esta tasa ha pasado de una recaudación prácticamente inexistente en 2015 a ser el ingreso propio más importante del municipio y el tercero del total de ingresos. Ha registrado en 2025 un aumento interanual del 63,45% cuando el IPC del mismo período fue del 31,5%; es decir: a valores reales el crecimiento interanual fue de casi el 32%.



Esta formidable performance se debió, fundamentalmente, al cambio del sistema de cobranza y recaudación implementado a partir del 2022.

3- Secretaría de Hacienda

Como ha sido una constante a lo largo de nuestra gestión, el equilibrio de las cuentas públicas continúa siendo un pilar fundamental. Esto nos permite no solo cumplir en tiempo y forma con el pago de salarios y cargas sociales, sino también avanzar en la adquisición e inversión en maquinarias y bienes necesarios para mejorar la prestación de los servicios, sin recurrir al endeudamiento ni generar desequilibrios presupuestarios.

En este sentido, informamos los resultados finales ejecutados correspondientes al año 2025:

- **Ingresos Presupuestados:** \$11.549.995.600
- **Ingresos Ejecutados:** \$12.981.149.591 (112,39%)
- **Egresos Presupuestados:** \$11.549.995.600
- **Egresos Ejecutados:** \$12.993.421.816 (112,50%)

Los índices de recaudación se ubicaron en línea con los objetivos previstos, sin registrarse rubros por debajo de lo estimado. Este desempeño permitió alcanzar un índice global ejecutado del 111%, mientras que la recaudación de ejercicios anteriores llegó al 120% de lo presupuestado.

En relación con los egresos, y en línea con años anteriores, resulta importante destacar que, aun habiendo incrementado la cantidad de servicios prestados, mediante una adecuada organización y distribución del personal municipal, se logró reducir el coeficiente de gasto en personal. Este pasó del 59,5% en 2024 al 53% en 2025, lo que representa una mejora significativa de 6,5 puntos porcentuales. Todo ello garantizando el cumplimiento en tiempo y forma de los salarios de trabajadores activos y pasivos, prioridad central de esta gestión, sin precarización laboral y con la totalidad del personal debidamente registrado. Esto nos posiciona entre las pocas ciudades que pueden afirmar haber puesto fin a la precarización laboral.

Las erogaciones de capital alcanzaron los \$2.397 millones, representando el 18% del total ejecutado. Dentro de este rubro, se destacan \$495 millones destinados a bienes de capital, fortaleciendo el parque de maquinarias municipal, y \$210 millones invertidos en caminos rurales, una política sostenida en el tiempo para mejorar la conectividad y la producción.

Asimismo, se invirtieron \$155 millones en el Parque Municipal, con el objetivo de dotarlo de la infraestructura necesaria para el disfrute de las familias. A ello se suman más de \$330 millones destinados a la adquisición de adoquines y \$200 millones invertidos en pavimento, dando cumplimiento a compromisos asumidos y acompañando el crecimiento de la ciudad.



En materia ambiental, reafirmamos nuestro compromiso con políticas de sustentabilidad. Durante 2025, se destinaron \$398 millones al sostenimiento del Consorcio GIRSU, el cual, en la práctica, es financiado en su totalidad por nuestro municipio, cumpliendo con una normativa provincial que debería ser acompañada por el resto de las jurisdicciones.

Finalmente, se detallan otras inversiones y transferencias relevantes realizadas durante el año:

- \$94 millones al SAMCO
- \$137 millones a Bomberos Voluntarios
- \$225 millones al Concejo Deliberante
- \$14 millones en becas educativas
- \$31 millones para el Boleto Educativo Rural
- \$29 millones para el Fondo de Asistencia Educativa
- \$46 millones del Fondo de Financiamiento Educativo
- \$47 millones destinados a la Escuela Técnica (Legado Celia Coll)
- \$12 millones a FANA
- \$49 millones al Refugio Aníbal Zoppi
- \$12 millones a CODIM
- \$16 millones al Punto Violeta

Estos datos reflejan una administración responsable, eficiente y comprometida con el desarrollo de la ciudad y el bienestar de todos los vecinos.

4- Secretaría de Desarrollo Social

En el último período se ha consolidado el equipo de trabajo mediante la incorporación de nuevos profesionales, acompañantes terapéuticos y talleristas. Actualmente, el área cuenta con 14 profesionales entre trabajadores sociales, psicopedagogo y psicólogo.

Se registra un promedio mensual de 1600 horas profesionales en el horario de 07 a 13 hs, a lo que se suman 821,7 horas en franjas nocturnas, fines de semana y feriados, garantizando así una cobertura integral.

En cuanto a los acompañantes terapéuticos, se contabilizan 9700 horas anuales (promedio mensual de 809), de las cuales:

- 35% corresponden a consumos problemáticos y salud mental
- 49% a situaciones vinculadas a niñez

Intervenciones y abordaje territorial

Durante el período se receptaron 570 oficios judiciales, dando respuesta a diversas demandas sociales.

Se trabajó en:



- 160 casos de niñez
- 90 situaciones de género
- 89 intervenciones del equipo socioeducativo

Programa Envión

El dispositivo Envión, actualmente bajo la órbita de la Secretaría de Desarrollo Social, ha experimentado un crecimiento significativo, pasando de 12-15 asistentes a más de 30 niños, niñas y adolescentes de entre 11 y 18 años en situación de vulnerabilidad.

El espacio brinda talleres de: barbería, manicura, peluquería, carpintería, cocina, cómic y huerta, entre otros, además de acompañamiento a la trayectoria escolar y trabajo articulado con las familias.

Se fortaleció el equipo con la incorporación de 3 docentes y profesionales en psicopedagogía, psicología y trabajo social, y se mejoraron las instalaciones para optimizar el funcionamiento.

Consumos problemáticos y salud mental

Se desarrollaron jornadas de prevención en instituciones educativas y se iniciaron intervenciones territoriales, acompañando a personas y familias en tratamientos ambulatorios.

Actualmente se abordan 37 situaciones, de las cuales: 10 personas se encuentran en instituciones de rehabilitación en distintas localidades del país

El municipio realiza una inversión mensual de \$9.156.250 para sostener estos tratamientos.

Capacitaciones y talleres

Con el objetivo de fomentar la autonomía económica y la inclusión social, se llevaron adelante capacitaciones en oficios como: costura, tapicería, peluquería, instalación y reparación de split, liquidación de sueldos, manejo de drones y paquete Office.

Participaron 92 personas, con una alta tasa de continuidad (alrededor del 70%), incluyendo mujeres en situación de vulnerabilidad, jóvenes y población en general.

Prevención en escuelas

Se realizaron talleres sobre: bullying, grooming, cyberbullying, prevención de noviazgos violentos, uso responsable de tecnologías y consumos problemáticos.

Estas jornadas alcanzaron a más de 3000 estudiantes de nivel primario y secundario de la localidad y la región.

Salud y asistencia

Traslados por salud. Inversión total: \$59.079.990

- 409 traslados realizados (promedio mensual de 34)
- 20 personas trasladadas mensualmente



- 14 pacientes oncológicos con derivaciones a Venado Tuerto, Rosario, Laboulaye, Río Cuarto y Buenos Aires

Subsidios en salud. Total: \$78.064.698,14

Destinados a tratamientos, medicación, especialistas, ortopedia y residencias para adultos mayores

Asistencia alimentaria y acompañamiento

El Hogar de Día brinda asistencia diaria a 60 personas, incluyendo adultos mayores y madres con hijos, complementando con actividades recreativas, físicas, educativas y laborales.

Políticas de bienestar animal

Se llevaron adelante 12 jornadas de castración masiva, alcanzando: Más de 1200 castraciones y más de 1500 vacunas antirrábicas

Inclusión y discapacidad

La Escuela Municipal de Deporte Adaptado, con 36 asistentes, participó en encuentros deportivos e inclusivos en distintas localidades como Laboulaye, Firmat y Villa Cañas, además de eventos provinciales.

Se desarrollaron también instancias de formación, como la charla sobre sexualidad en discapacidad a cargo de la Lic. Marina Veloz.

Primera infancia

El Centro de Acción Familiar (guardería municipal) acompaña a 85 niños y niñas de 1 a 3 años, fortaleciendo el desarrollo integral desde la primera infancia.

5- Secretaría de Planificación y Producción

Durante el año 2025, la Secretaría de Planificación y Producción impulsó políticas públicas orientadas al crecimiento de la ciudad, el desarrollo productivo y la generación de oportunidades para todos los vecinos.

Las políticas llevadas adelante fueron las siguientes:

Luego de la realización de un convenio con los vecinos del barrio, se llevó adelante el adoquinado en el barrio El Sol, obra que se encuentra aún en ejecución próxima a ser finalizada y ya ejecutó más de 4000m² de pavimento.

En complemento a la anterior obra, se formalizó el convenio con vecinos de la calle Malvinas Argentinas, cuya etapa de cordón cuneta ya fue completada y próximamente se hará el adoquinado faltante.

Se licitaron más de 800 luminarias led para modernizar el alumbrado público. Al día de hoy, se colocaron más de 500 en distintos puntos de la ciudad, principalmente en la



zona del centro, los accesos Perón y Daireaux entre otros sectores. La inversión realizada esta en el orden de los 200 millones de pesos.

Se continuó con el plan de microagricultura haciéndose entrega de semillas en las etapas de siembra del año, otoño-invierno y primavera-verano, totalizando más de 500 kits de siembra entregados entre las dos instancias.

Se hicieron dos proyectos de construcción modular, uno de ellos para la atención de un caso social y el otro para dar una solución a la falta de baños en el Parque Municipal, que próximamente se estará instalando en su ubicación definitiva.

Se hicieron mejoras al equipamiento urbano a través de la colocación de cestos de residuos en diversos espacios verdes de la ciudad, cuya producción fue con mano de obra local a partir de un diseño realizado en la secretaria.

Se hizo el reemplazo parcial de la cartelería indicadora de calles de la ciudad, completando aproximadamente el 40% del área sur y continuando aun al día de hoy con el reemplazo de las mismas.

Se participó en conjunto con la institución Red de innovación local y con el apoyo de la anónima en el programa ciudades del desarrollo económico, que permitió la formulación de políticas de desarrollo económico para implementar en la ciudad.

Se trabajó conjuntamente con la institución CIAD para la elaboración de bolardos de hormigón que luego han sido colocados en el área de centralidad y con existencias para ser colocados en otros sectores.

Se coordinaron las tareas de bacheo en distintos sectores de la ciudad.

Se realizó y se presentó ante el Ministerio de Obras Públicas el proyecto de finalización del Acceso por RN33, proyecto que aún está pendiente de aprobación.

Se presentó el anteproyecto de la Nueva Terminal de Ómnibus, obra que ha sido recientemente asignada por el Ministerio de Obras Públicas Provincial, en el marco del Plan de Obras Urbanas, por un monto de \$720 millones de pesos y cuyas tareas estarán iniciándose a la brevedad.

6- Secretaría de Gestión Municipal

Tránsito

A partir del 1 de septiembre de 2025 dimos un paso clave hacia la modernización del Estado local, con la digitalización del labrado de actas mediante el sistema Multeo. Esta herramienta no solo optimiza los procesos administrativos, sino que nos permite, por primera vez, contar con información precisa, sistematizada y en tiempo real. Estos datos son fundamentales para diseñar políticas públicas más eficientes, orientadas a la prevención, la seguridad vial y el ordenamiento del tránsito.



En este marco, se procedió al secuestro de 321 vehículos que no cumplían con las condiciones mínimas de circulación, reafirmando el compromiso de esta gestión con el cumplimiento de las normas, la equidad ante la ley y el cuidado de la vida de nuestros vecinos.

Habilitaciones

Desde el 1 de noviembre implementamos un sistema simplificado de habilitaciones comerciales, una medida concreta para acompañar al sector productivo local, reducir la burocracia y fomentar el desarrollo económico. Este nuevo régimen permite obtener la habilitación municipal con la intervención directa de las áreas esenciales, como Inspección y Bromatología en el caso de alimentos, agilizando tiempos y facilitando la formalización.

Más de 70 nuevos comercios ya se han incorporado a esta modalidad, sumándose a las renovaciones de los ya existentes. La extensión del plazo de habilitación a cinco años representa previsibilidad, estabilidad y un claro incentivo para invertir y generar empleo en nuestra comunidad.

Centro de Monitoreo

Continuamos fortaleciendo las políticas de seguridad con la incorporación de nuevas tecnologías. Se sumaron tres cámaras con sistema ANPR para detección de patentes y un domo Full HD con zoom motorizado, herramientas clave para la prevención del delito y el control vehicular.

Asimismo, se incorporó el monitoreo permanente del parque balneario municipal, garantizando mayor presencia del Estado en espacios públicos estratégicos y promoviendo entornos más seguros para las familias.

Cabina Sanitaria y Control Bromatológico

El cuidado de la salud pública es una prioridad indelegable. En este sentido, se habilitaron 80 nuevos comercios y se emitieron 114 carnets de manipulación de alimentos, fortaleciendo la capacitación y la responsabilidad en la cadena alimentaria.

Se realizaron 5.574 auditorías a vehículos, evidenciando un fuerte control sobre las condiciones de transporte, y se concretaron 17 decomisos de mercadería vencida o en condiciones inadecuadas de conservación. Estas acciones reflejan una política activa de fiscalización, orientada a proteger a los consumidores y garantizar estándares sanitarios adecuados.

7- Subsecretaría de Cobranzas y Asuntos Jurídicos/Dirección de Apremios y Sumarios

Cobranza y recupero

Desde 2023 venimos ordenando y fortaleciendo la cobranza con una idea clara: que el que puede pagar, pague, y que esos recursos vuelvan en obras para todos.



Lo hacemos con dos herramientas: por un lado, el trabajo administrativo y extrajudicial que lleva adelante el equipo municipal; y por otro, cuando es necesario, el recupero por vía judicial.

A fines de 2025 avanzamos con 140 apremios fiscales, vinculados a obras concretas que mejoraron la ciudad, como el Plan Parra, Plan Jardín (adoquinado), las 35 calles ejecutadas por ordenanza y las deudas de TGIU. Porque detrás de cada obra hay un esfuerzo colectivo que hay que cuidar.

Viviendas Vi.MET

En 2023 logramos algo muy importante: regularizar la situación de las viviendas del Plan Vi.MET a través del diálogo y el trabajo conjunto con Desarrollo Social.

Hoy estamos dando un paso más: evaluando cada caso en territorio, para definir con responsabilidad quiénes continúan dentro del programa y garantizar que este recurso llegue a quienes realmente lo necesitan.

Proceso penal juvenil

Con la implementación de la nueva Ley de Proceso Penal Juvenil, asumimos un rol activo acompañando a nuestros jóvenes.

Trabajamos junto a la Fiscalía de Menores de Venado Tuerto y el equipo de Desarrollo Social, brindando asistencia en cada audiencia y buscando alternativas que permitan que esos chicos tengan una oportunidad de reencauzar su vida.

Energía eléctrica

Desde septiembre de 2025 somos parte de la discusión y el nuevo contrato de concesión con la C.E.L.R.

Hoy trabajamos todos los días: controlando que se cumpla el contrato, en la administración del contrato, redacción de acta, cumplimiento de las obligaciones por parte de CELR, y control del funcionamiento operativo, la correcta aplicación de la cláusula polinómica que habilita el aumento de tarifa al usuario, y la medición de A.P con veedor municipal.

Autonomía municipal

Participamos activamente en el debate por una mayor autonomía municipal, aportando una propuesta concreta que fue presentada en la Legislatura en Rosario. Porque estamos convencidos de que los municipios necesitan más herramientas para dar respuestas más rápidas y eficientes a su gente.

Comodatos

Estamos revisando uno por uno los comodatos de bienes municipales. Hoy hay 11 propiedades en evaluación. La decisión es clara: ordenar, transparentar y asegurar que cada espacio municipal tenga un uso que beneficie a la comunidad.

Sumarios



Actualmente hay 4 investigaciones sumarias y 6 sumarios en curso, en el marco del régimen disciplinario vigente. Esto también forma parte de una gestión seria: exigir responsabilidad dentro del propio Estado.

Objetivos 2026

De cara a lo que viene, nos planteamos objetivos concretos:

Reducir la cantidad de juicios contra el Municipio, cuidando los recursos de todos.

Sostener y fortalecer la cobranza, para seguir generando ingresos genuinos.

Modernizar los procesos administrativos, adaptándolos a las nuevas leyes de autonomía municipal.

8- Tribunal de Faltas

En el período comprendido entre marzo de 2025 y marzo de 2026, reforzamos los controles en la vía pública con una mirada clara: ordenar, cuidar y generar responsabilidad.

En ese marco, se labraron 4.399 actas de infracción de tránsito e inspección, reflejando una presencia activa del Estado en la calle. De ese total, 888 fueron abonadas, lo que permitió una recaudación de \$120.553.524,88, recursos que vuelven a la comunidad en más servicios y mejores condiciones para todos.

Además, entendiendo la realidad de muchos vecinos, se impulsaron alternativas de regularización, concretándose 93 convenios de pago, facilitando el cumplimiento y acompañando a quienes necesitan ponerse al día.

Porque no se trata solo de sancionar, sino de construir entre todos una ciudad más ordenada, más segura y con reglas claras.

9- Coordinación de Obras

En el marco de una política sostenida de fortalecimiento del entramado urbano y social, se avanzó en la construcción de la Plaza Los Colibríes, una obra integral que incluyó infraestructura básica, cordón cuneta, iluminación y la incorporación de un Salón de Usos Múltiples (SUM). Este espacio representa un punto de encuentro fundamental para el sector, promoviendo la contención social, la recreación y el acceso a espacios verdes de calidad para las familias.

En materia habitacional, se llevaron adelante gestiones ante la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU) para la construcción de 25 viviendas, junto con la infraestructura necesaria, en el Plan Parra y el Barrio General Newbery. Este proyecto constituye una respuesta concreta a la demanda habitacional, reafirmando el compromiso de la gestión con el acceso a la vivienda digna.



En el ámbito de la salud, se ejecutaron obras de reparación en las cubiertas del Centro de Salud “Ángel Bulgheroni”, garantizando mejores condiciones edilicias tanto para el personal como para los vecinos que allí se atienden, fortaleciendo así el sistema de atención primaria.

Asimismo, se continúa invirtiendo en la mejora de los espacios públicos con la colocación de nuevos juegos en la Plaza Sarmiento, renovando y jerarquizando un lugar emblemático para el esparcimiento de niños y familias.

En lo que respecta a infraestructura estratégica, se llevó adelante la ejecución de la ampliación del puente de acceso al Área Industrial, en la intersección de las calles Garibaldi y Santa Rosa. Esta obra resulta clave para mejorar la conectividad, optimizar la circulación y acompañar el crecimiento productivo de la ciudad.

Por último, se avanzó en el anteproyecto de ampliación de la Escuela San José N° 1288, una iniciativa que busca acompañar el crecimiento de la matrícula y mejorar las condiciones educativas, reafirmando el compromiso de esta gestión con la educación como pilar del desarrollo.

10- Coordinación de Nuevas Tecnologías

En el marco de un proceso de modernización del Estado local, se viene impulsando una transformación profunda orientada a la digitalización, la eficiencia administrativa y la mejora en la atención al vecino.

Uno de los ejes centrales de esta política es la digitalización integral de los trámites municipales, permitiendo a los ciudadanos acceder de manera ágil, transparente y sin intermediaciones a los distintos servicios que brinda el municipio. En este sentido, se ha fortalecido y modernizado la página web oficial, convirtiéndola en una herramienta clave para la gestión y el vínculo con la comunidad.

Asimismo, se avanzó en la digitalización de mapas y su vinculación con los padrones de la Tasa de Servicios, lo que permite contar con información precisa, actualizada y georreferenciada. Esta innovación posibilita que todas las obras ejecutadas queden registradas en un sistema de mapas interactivos, mejorando la planificación, el seguimiento y la transparencia de la obra pública.

En materia de control y optimización de recursos, se incorporó tecnología de monitoreo en la totalidad de los vehículos municipales mediante sistemas GPS. A su vez, se implementó un sistema de llaves digitales para los choferes, lo que permite registrar recorridos, horarios de uso y garantizar un uso más eficiente y responsable del parque automotor.

Con el objetivo de mejorar la atención al vecino, se avanzó en la unificación de la atención al público, centralizando los servicios en un equipo capacitado que permite brindar respuestas más rápidas y eficientes, optimizando recursos humanos y reduciendo tiempos de espera.



En el área de seguridad, se llevó adelante una fuerte inversión en tecnología, con la instalación de cámaras en distintos puntos de la ciudad, alcanzando un total de 70 dispositivos. Todas las dependencias municipales se encuentran integradas al centro de monitoreo, fortaleciendo la prevención y el control.

A su vez, se modernizó el sistema de monitoreo mediante la incorporación de nuevas pantallas que permiten visualizar múltiples imágenes de manera simultánea en una sola interfaz, mejorando significativamente la capacidad operativa y la toma de decisiones en tiempo real.

Finalmente, en línea con una política de sustentabilidad y eficiencia, se eliminó la impresión de boletas físicas, avanzando hacia un sistema completamente digital, lo que reduce costos, agiliza procesos y contribuye al cuidado del ambiente.

11- Coordinación de Comunicación y Protocolo

Entendemos que una gestión moderna no solo debe hacer, sino también comunicar de manera clara, transparente y cercana cada uno de sus actos de gobierno. La comunicación no es un complemento, sino una herramienta central para fortalecer el vínculo con los vecinos, rendir cuentas y garantizar el acceso a la información pública.

En este marco, se impulsó una renovación integral de la imagen institucional, adoptando un perfil más moderno, dinámico y acorde a los lenguajes actuales, especialmente en el ecosistema digital y las redes sociales. Esta transformación permitió mejorar la llegada de los mensajes y conectar con nuevos públicos.

Uno de los ejes principales fue el fortalecimiento del posicionamiento en Instagram, logrando un crecimiento sostenido en relación al año 2024. Esto permitió ampliar el alcance, diversificar la audiencia y generar una comunicación más directa, ágil y participativa con la comunidad.

Asimismo, se avanzó, en conjunto con la Coordinación de Nuevas Tecnologías, en el desarrollo de una nueva página web institucional, pensada como una herramienta práctica y resolutoria para el vecino. Se trata de una plataforma más dinámica, accesible y moderna, que incorporará un sistema de chatbot para facilitar consultas y trámites. Su puesta online se concretará próximamente, marcando un paso más hacia la digitalización y la cercanía con el ciudadano.

La comunicación institucional también se expresa en la organización y puesta en valor de los actos oficiales, entendidos como espacios de encuentro y construcción de identidad colectiva. En este sentido, se llevó adelante la planificación y desarrollo de cada uno de ellos con una mirada integradora y participativa.

También, se destaca el trabajo conjunto con la Dirección de Educación en la organización del homenaje por el Día del Maestro, reconociendo a docentes jubiladas por su trayectoria y compromiso, en un acto cargado de emoción y reconocimiento.



Asimismo, se organizó la celebración del aniversario de nuestra ciudad, un evento que convocó a la comunidad y puso en valor nuestra historia, nuestra cultura y nuestro sentido de pertenencia.

En esa misma línea, la Expo Rufino se consolidó como uno de los eventos más importantes de la región, con una destacada organización artística que incluyó la participación de más de 100 artistas locales en escena, brindando un espacio de visibilidad y promoción del talento local. El cierre musical, a cargo de Los Caligaris, coronó una propuesta que combinó cultura, producción y entretenimiento para toda la familia.

Cada una de estas acciones refleja una decisión política clara: comunicar más y mejor, estar cerca de cada vecino y construir una gestión abierta, participativa y conectada con la realidad de la comunidad.

12- Dirección de Educación

La educación constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión, entendiendo que acompañar a las instituciones educativas es invertir en el presente y en el futuro de nuestra comunidad. Por ello, sostenemos una política activa de apoyo permanente a escuelas, docentes, alumnos y familias, fortaleciendo el sistema educativo en todos sus niveles.

En este sentido, se realizaron aportes y acompañamiento logístico para la realización de actos y eventos escolares que forman parte de nuestra identidad cultural y educativa. Entre ellos, se destacan la Fiesta de la Tradición de la Escuela N° 669, la Fiesta del Mate de la Escuela N° 171, las actividades “Sembrando Empresarios” y las Olimpíadas del Colegio Superior N° 50, y el acto de fin de año del Jardín N° 50, colaborando además con el préstamo y traslado de mobiliario. Asimismo, el municipio brindó apoyo con el traslado y armado de escenarios en diversas instituciones, como las Escuelas N° 669, 171, 586 y 6031.

El acompañamiento también se vio reflejado en la disposición de recursos para garantizar el acceso a experiencias educativas, recreativas y formativas fuera del aula. Se realizaron traslados mediante colectivo y traffic, junto con aportes económicos para viajes educativos. Entre ellos, el traslado de alumnos de la Escuela N° 2092 y adultos mayores de primaria a la Tandilera, viajes a Rosario por las Olimpíadas de Psicología, traslados de estudiantes del Instituto N° 19 a Venado Tuerto, y el acompañamiento económico a escuelas rurales.

También se promovieron visitas educativas, como los traslados a la planta de reciclado para alumnos de las Escuelas N° 6031 y 669, recorridos dentro de la ciudad para escuelas primarias, el viaje a Nogolí de alumnos de 7° grado de la Escuela N° 1288, y el viaje a la Ciudad de Buenos Aires de la Escuela N° 2048 para conocer el histórico Regimiento de Granaderos. A su vez, se brindó apoyo económico a estudiantes de nivel secundario para participar en las instancias finales del programa “Sembrando Empresarios” en las Cataratas del Iguazú.



En cuanto al fortalecimiento de la infraestructura y los recursos educativos, se realizaron múltiples aportes concretos: la adquisición de un horno pizzero para la Escuela N° 1288, una impresora para la Escuela N° 6426, la donación de materiales al Jardín N° 320 para la construcción de un tobogán, y la entrega de pelotas para la Escuela N° 172. Asimismo, se brindó asistencia con maquinaria y recursos para obras en la Escuela Técnica N° 286.

El municipio también llevó adelante tareas de mantenimiento en distintas instituciones, como corte de césped, poda de árboles y mejoras edilicias. Se destacan además los arreglos integrales en el Punto Digital, espacio que es utilizado por diversas organizaciones como Capullitos, incluyendo trabajos de infraestructura, electricidad, climatización y pintura.

Este espacio, además, cumple un rol clave como ámbito de inclusión y acceso a la tecnología, siendo utilizado por distintas instituciones educativas como las Escuelas N° 2048, San Teodoro, Santa Francisca y el Hogar de Día. Allí también se desarrollan actividades como charlas de concientización sobre reciclado y separación de residuos, y se promueven visitas educativas al municipio para alumnos de nivel primario.

En materia de formación y vinculación con el mundo del trabajo, se impulsaron pasantías para alumnos de la Escuela Técnica N° 286 y la Escuela N° 271 en distintas áreas municipales, como Tecnología, Punto Digital y el Corralón, generando oportunidades de aprendizaje y experiencia laboral.

Asimismo, se garantizó la entrega de fondos correspondientes al Fondo de Asistencia Educativa (FAE) y al Fondo de Financiamiento Educativo (FFE), junto con la distribución de kits escolares para alumnos de nivel primario y el otorgamiento de becas a estudiantes de nivel secundario, terciario y universitario, promoviendo la igualdad de oportunidades.

En el ámbito de la educación superior, se llevaron adelante dos diplomaturas en conjunto con la Universidad Nacional de Río Cuarto, con 19 inscriptos, asumiendo el municipio el costo total de las matrículas. Este compromiso se consolidó con la firma de un convenio con dicha casa de estudios, ampliando las oportunidades de formación en nuestra ciudad.

Cada una de estas acciones refleja una decisión política clara: estar presentes, acompañar y fortalecer la educación en todas sus dimensiones, entendiendo que una comunidad que invierte en educación es una comunidad que construye futuro.

13- Dirección de Administración de la Jefatura de Gabinete

Durante este período, se mantuvo una gestión ordenada, orientada a brindar respuestas concretas a la comunidad. En este marco, se elaboraron 26 proyectos de ordenanzas, 240 decretos y 201 resoluciones, contribuyendo al adecuado funcionamiento administrativo y al fortalecimiento del marco normativo.



En materia de contrataciones, se llevaron a cabo 33 procesos de licitación, de los cuales 10 fueron adjudicados. Entre las adquisiciones más relevantes se destacan:

Un equipo BARREDOR ASPIRADOR MARCA LEXXOR, MODELO XX BA – 6.5 M NUEVA INDUSTRIA ARGENTINA.

Un camión Daily modelo 70-170. 0 km.

Nomencladores para el sector sur de la ciudad.

Seis mangrulllos para juegos de plaza.

Seis plazas deportivas destinadas a distintos espacios públicos.

Luminaria LED.

Adoquines.

Tres módulos de contenedores.

Se brindó colaboración en el proceso de Reforma Constitucional, participando en la elaboración de la postura vinculada al proyecto de autonomía municipal y acompañando la ponencia presentada ante la Comisión de Régimen Municipal de la Convención Constituyente, desarrollada en el Concejo Deliberante de la ciudad de Rosario.

En conjunto con la Secretaría de Gestión, se elaboró el procedimiento para la oficina de habilitaciones, incorporando la modalidad de trámite digital, con el objetivo de establecer un sistema claro, ágil y transparente para la gestión de expedientes comerciales, garantizando el cumplimiento normativo, la correcta evaluación documental y el orden administrativo interno.

Se brindó colaboración a la empresa MSU S.A., que se encuentra desarrollando la construcción de una planta de maní en el ámbito municipal, asistiendo en la gestión de autorizaciones para el acceso a la obra y futura planta ante la Dirección Nacional de Vialidad y Belgrano Cargas y Logística.

En relación con el seguimiento de trámites de libre disponibilidad, se articuló el trabajo entre las áreas de Catastro, Obras Públicas, Cómputos y el Juzgado de Faltas, logrando dar respuesta a los escribanos en un plazo estimado de 10 a 12 días, mediante la emisión del certificado correspondiente o informes preliminares con observaciones del inmueble. Durante el año 2025 se tramitaron 269 expedientes.

Se trabajó de manera conjunta con el área de Asuntos Notariales de la Dirección Provincial de Vivienda de Santa Fe, con el fin de notificar a vecinos sobre la firma de escrituras o boletos de compraventa correspondientes a los barrios FONAVI, 114 Viviendas, Plan Federal y Plan 32 Viviendas.

Se continuó con el proceso de prescripción adquisitiva (usucapión administrativa) del terreno ubicado en calle Lorenzetti, actualmente en etapa de inscripción de dominio ante el Registro General de la Propiedad de Rosario.



Asimismo, se avanzó en la regularización de planos de mensura de terrenos municipales, incluyendo proyectos de subdivisión de lotes destinados a su posterior comercialización mediante licitación.

Se sostuvo el acompañamiento permanente a las instituciones de la comunidad en materia de personería jurídica y actualización de su situación legal, fortaleciendo su funcionamiento y desarrollo. Este trabajo se enmarca en el convenio con la Inspección General de Personas Jurídicas (IGPJ), que nos permite seguir garantizando el acceso gratuito a servicios esenciales como la certificación de firmas, copias y transcripción de actas, facilitando así la regularización y el crecimiento de las organizaciones locales.

Por otra parte, se gestionó la firma del Convenio de Colaboración del Programa “Protegé tu Casa”, con una vigencia de 12 meses. Este programa, impulsado por el Ministerio de Gobierno e Innovación Pública a través de la Secretaría de Gestión de Registros Provinciales, tiene como objetivo proteger la vivienda familiar, acercando el Registro de la Propiedad a la comunidad, brindando asesoramiento y facilitando el acceso al trámite.

14- Área de Cultura

El Área de Cultura de la Municipalidad tiene como propósito promover, fortalecer y garantizar el acceso a la cultura. A través de propuestas artísticas, educativas y recreativas, se busca generar espacios de encuentro que favorezcan el intercambio, el aprendizaje y la integración de los distintos sectores de la sociedad.

El desarrollo de actividades, talleres, eventos y programas culturales responde a la necesidad de acercar el arte y el conocimiento a todos los vecinos, contribuyendo al crecimiento cultural de la comunidad.

Se realizaron acciones destinadas a la puesta en valor del espacio público. Se colocaron Guirnaldas Luminosas sobre calle Cobo, una inversión pensada para embellecer el centro de la ciudad y generar un entorno atractivo para vecinos y visitantes.

Durante los fines de semana se desarrolló la propuesta “Rufino a cielo abierto”, una iniciativa consensuada con los comercios de diferentes rubros que promovió la dinamización del centro. En este espacio se presentaron artistas locales, quienes compartieron su música y expresiones artísticas, fortaleciendo la cultura local y el encuentro comunitario.

Durante el mes de marzo se da inicio a la inscripción a los talleres anuales en las siguientes disciplinas: piano, batería, guitarra, instrumentos de viento, danza urbana, folklore, tallado de madera, dibujo en carbonilla, comic manga y anime, neuronas en acción. Se inscribieron 348 personas.

Se incorporaron tres nuevos integrantes a la Banda Municipal “Miguel Ángel Coco Vera”, y se incrementó el salario en un 70 %. La misma nos representa en actos



oficiales con un repertorio único en la zona e incorporó canciones populares que han presentado en diferentes eventos.

Se adquirieron una batería y un teclado destinados a las clases de la escuela de Música, en respuesta a la demanda de alumnos y para brindar a los estudiantes mejores herramientas para su desarrollo artístico.

En el marco del Mes de concientización del Síndrome de Tourette, se llevó adelante una campaña en redes sociales con el objetivo de informar y sensibilizar a la comunidad. Como parte de esta iniciativa, se propuso la actividad “Ser periodista por un día” junto a los Centros de día Ciad, Solmar y Santa Francisca. Además se distribuyeron códigos QR en comercios e instituciones educativas, facilitando el acceso a información. La propuesta culminó con una Charla a cargo de la Dra Natalia Segre Delau en la sala del cine Hispano.

Se inauguró una Escultura en reconocimiento a Amadeo Carrizo en la plaza que lleva su nombre, como homenaje a su trayectoria y legado en el deporte.

Acompañamos diversas presentaciones de artistas locales, quienes enriquecen y fortalecen la cultura de nuestra ciudad.

Se llevó a delante la 2º Edición de la “Noche de las bibliotecas”, en conjunto con las bibliotecas populares de nuestra ciudad: Biblioteca Popular Municipal “José Ingenieros”, Biblioteca Popular Estanislao López, Biblioteca Popular “Juan Bautista Alberdi”. Se organizó un recorrido en bus urbano, promoviendo el acercamiento de la comunidad a estos espacios culturales. Las Bibliotecas abrieron sus puertas dando a conocer sus servicios y propuestas.

Se realizó la 3º Feria del libro y Artística 2025, en el Centro Cultural Municipal, los días 14 y 15 de octubre. Se contó con la participación de 23 expositores. En este marco 7 escritores locales presentaron sus obras, junto a la valiosa presencia de escritores de la región, enriqueciendo el encuentro con diversas miradas y propuestas literarias. También nos acompañó “La Luna, compañía de cuentos”, con su biblio casilla rodante y narración de cuentos para niños.

2800 personas formaron parte de esta importante iniciativa cultural, Instituciones Educativas y público en general participaron activamente de las distintas actividades y propuestas.

El cierre de la Feria se realizó en la sala del cine Hispano con la charla “Somos creativos y emocionales” a cargo del Couch y conferencista Ramiro Buteler. Dicha charla se organizó con la Biblioteca Popular Municipal “José Ingenieros” y la Escuela Especial N° 2048.

Durante al año instituciones Educativas realizaron visitas guiadas a la Biblioteca y al Museo y Archivo Histórico. 1900 estudiantes participaron de estas actividades y experiencia, fortaleciendo el acceso al conocimiento y el vínculo con nuestra cultura e historia.



Se llevó a cabo una clase gastronómica abierta al público en general, a cargo de la Chef Juana Luhaces, quien presentó su propuesta de masitas navideñas.

Nos sumamos a la iniciativa del Centro de Día Ciad, quienes llevaron adelante una clase de Termofusión dictada por los concurrentes del espacio. Esta propuesta pone en valor sus habilidades, promoviendo la inclusión y el intercambio dentro de la comunidad.

En la Expo 2025 presentamos la Máquina de Garra, una propuesta lúdica y educativa en la que los participantes debían responder preguntas sobre la Historia de Rufino. Durante los 3 días el Stand Institucional de la Municipalidad de Rufino, se vio colmado de gente haciendo exitosa la actividad.

Se celebró el Cierre Anual de los Talleres del Centro Cultural, donde cada disciplina presentó a sus alumnos, quienes compartieron con el público todo lo aprendido a lo largo del año. Este encuentro permitió visibilizar el trabajo, el compromiso y el crecimiento de cada participante y el valor de la formación cultural.

15- Área de Deportes y Parque Municipal

Desde el área se vienen sosteniendo políticas activas de inclusión y promoción deportiva. La Escuela de Atletismo, la Escuela de Ajedrez y la Escuela Recreativa para la Tercera Edad, que se desarrolla de manera ininterrumpida desde hace más de cuatro años, continúan creciendo y registran una muy buena concurrencia, fortaleciendo los vínculos comunitarios y promoviendo hábitos saludables.

El Parque Balneario Municipal se ha consolidado, a lo largo de estos años, como uno de los espacios públicos más importantes no solo de nuestra ciudad, sino también de toda la región. Se trata de un verdadero punto de encuentro, integración y desarrollo social, donde confluyen el deporte, la recreación y la vida al aire libre para vecinos de todas las edades.

La temporada 2025/2026 fue un claro reflejo de este proceso: más de 10.000 personas pasaron por el balneario municipal, consolidándolo como un destino elegido no solo por los vecinos de nuestra ciudad, sino también por visitantes de toda la zona.

Con el objetivo de seguir jerarquizando este espacio, se llevaron adelante importantes obras de infraestructura. Se construyeron 16 parrilleros dobles, 9 quinchos, 9 mesas con bancos, y se incorporaron 23 tachos de residuos de hierro y 20 de PVC, mejorando las condiciones de uso y promoviendo el cuidado del ambiente. Actualmente, se encuentran en ejecución 10 nuevos quinchos y 10 conjuntos de mesas con bancos, ampliando la capacidad y comodidad para los visitantes.

En materia deportiva, se construyeron dos canchas de fútbol tenis y se adquirieron dos tableros con aros para la cancha de básquet, ampliando la oferta recreativa. Además, se mejoraron en su totalidad los caminos internos, optimizando la accesibilidad y la circulación dentro del predio.



Pensando especialmente en las infancias y la inclusión, se proyecta la incorporación de nuevos juegos de gran escala, entre ellos un mangrullo tipo “base espacial” de seis torres, con capacidad para 20 personas, y un sector de hamacas inclusivas que permitirá el disfrute de niños, jóvenes y adultos, con capacidad para 11 personas.

Asimismo, se avanzó en la remodelación integral de los baños existentes y próximamente se incorporarán dos nuevos módulos, garantizando un acceso más ágil, cómodo y adecuado a la creciente demanda.

Cada una de estas acciones responde a una visión clara: seguir invirtiendo y mejorando de manera continua el Parque Municipal, para que sea un espacio cada vez más accesible, inclusivo y disfrutable. Un lugar que nos represente, que nos integre y que continúe siendo orgullo de nuestra ciudad y de toda la región.